



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza Trato directo por Naturaleza de la
Negociación.
DECRETO ALCALDICIO N° 6.583.-
MONTE PATRIA: 26 de Abril de 2018

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- El D.F.L. N° 2/19.602, del Ministerio del Interior, que fija la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 11.01.2000, en el Diario Oficial de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8°, letra g), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°7, letra a), que dice "Si se requiere contratar la prórroga de un contrato de suministro o servicios, o contratar servicios conexos, respecto de un contrato suscrito con anterioridad";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016, que aprueba Asunción al cargo de Alcalde y Concejo Municipal;
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N°15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N° 15.913, de fecha 06.12.2017 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Decreto Alcaldicio N° 16.258, de fecha 16.12.2017 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018 del Departamento Salud;
- Decreto Alcaldicio N° 16.064, de fecha 07.12.2017 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018 del Departamento Educación;
- Informe Técnico Emitido SECPLA de fecha 25.04.2018;
- Decreto Alcaldicio N° 5617, de fecha 02.05.2017 adjudica propuesta publica ID 2997-22-LE17; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Informe Técnico Emitido por Secpla de fecha 25.04.2018.
- Decreto Alcaldicio N° 5617, de fecha 02.05.2017 adjudica propuesta publica ID 2997-22-LE17;
- Nóminas de vehículos de las área Municipal, Salud y Educación.
- Cotización del Proveedor B.C.I. Seguros Generales.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** la compra de "Adquisición de Prórroga de Seguros Voluntarios Automotriz Vehículos Municipales, Salud y Educación, Comuna de monte Patria", al proveedor B.C.I. Seguros Generales, R.U.T. N° 99.147.000-k.
2. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende total \$ [REDACTED] (Nueve millones Quinientos un mil ochocientos once pesos).

Vehículos Municipales	\$ 5.978.075.- IVA Incluido
Vehículos Salud	\$ 1.986.563.- IVA Incluido
Vehículos Educación	\$ 1.537.173.- IVA Incluido

3. **ESTABLÉZCASE** que el plazo de la vigencia de las pólizas será desde 05.05.2018 a 05.07.2018.
4. **IMPÚTESE** el gasto a las siguientes cuentas.

Vehículos Municipales	215.22.10.002.002.000 Área de Gestión 1.1.1.
Vehículos Salud	215.22.10.002.001.300



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas

Unidad de Adquisiciones

Vehículos Educación	22.10.002.001	Área de
	Gestión 1.1.1	



Bernadita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL



Robinson Lafferte Cortes
ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

RLC
RLC/PZR/kvf.
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones